

REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 194020

PAG. 1
// ZUAG //

CERTIFICA

CON VISTA A LA SOLICITUD 10 - 93383

QUE LA SOCIEDAD :

DISTRIBUIDORA ENDOPHARMA S.A.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 481786 DOC. 757963 DESDE EL
SEIS DE ABRIL DE DOS MIL CINCO ,
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS SUSCRIPTORES SON:
(1) GISELA ALVAREZ DE PORRAS
(2) AGNES VALDERRAMA

- QUE SUS DIRECTORES SON:
1) ASTERIO CABALLERO IBARRA
2) BERTA A. DE PATTON
3) ORIEL F. KENNION

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:
PRESIDENTE : ASTERIO CABALLERO IBARRA
TESORERO : ORIEL F. KENNION
SECRETARIO : BERTA A. DE PATTON

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
EL PRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA LO SERA EL SECRETARIO.

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: PATTON. MORENO & ASVAT

- QUE SU CAPITAL ES DE *****10.000.00 DOLARES AMERICANOS.

- DETALLE DEL CAPITAL :
EL CAPITAL SOCIAL ES DE 10.000.00 DOLARES AMERICANOS DIVIDIDO EN 10.000
ACCIONES CON UN VALOR NOMINAL O A LA PAR DE UN DOLAR CADA UNA. LAS
ACCIONES PODRAN SER NOMINATIVAS O EMITIDAS AL PORTADOR.
- QUE SU DURACION ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL VEINTITRES DE NOVIEMBRE
DEL DOS MIL DIEZ A LAS 11:40:41 A.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE 8/. 30.00
COMPROBANTE NO. 10 - 93383
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 127192
FECHA: Martes 23. Noviembre DE 2010

JOHEL ANTONIO COCCIO
CERTIFICADOR

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por

3 quien actua en calidad

4 y esta revestido del sello/timbre de

CERTIFICADO

5 EN Panamá

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número

9 Sello/timbre



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
Y APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
A LA LEY NOTARIAL

BOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado
en 2 Fojas útiles(es)

Quito, 17 ENE. 2011

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario del Cantón Quito